Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
28 AGO 2023
N°: 2097 Firma:
Hora: 9:07 Aclaración:
Dra. BLANCA MEDINA
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

UNA_FCM_CECP Nº 860/2023.-

San Lorenzo, 28 de agosto de 2023.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/2023 "ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 433.232**, en referencia a la nota DCP Nº 2.217/23, a fin de remitir la siguiente aclaración del Informe de Evaluación, para su consideración:

Observación DNCP: Se verifica en el informe de evaluación que no se encuentran todos los criterios/requisitos de evaluación contemplados en las bases del concurso,(es decir la convocante no ha evaluado/analizado el criterio establecido en el apartado que hace referencia a: Capacidad Técnica, solo ha evaluado los requisitos documentales.

Aclaración Análisis de la Capacidad Técnica: Consta en el Informe de Evaluación página 2 (punto tercero el análisis del contenido documental de carácter formal no sustancial) donde se incluyen todos los *Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica* tal y como se hace constar en las bases del concurso a través de la adecuada presentación de los mismos se evaluó el cumplimiento de la capacidad técnica, lo mencionado se señala a continuación:

RUC	EMPRESA	NÚMERO DE CONSTANCIA
80025668-9	FRIGON S.A.	1.752.885
80013965-8	GRAFICA MONARCA S.R.L.	1.752.835
80064169-5	LUGAL S.A.	1.753.082
2922517-2	ARTES GRAFICAS VISUAL de TELMA VILLASBOA	1.753.079
80081730-3	ONLINE PARAGUAY S.A.	No Presentó

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido documental de carácter formal no sustancial, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DESCRIPCION	FRIGON S.A.	GRAFICA MONARCA S.R.L.	LUGAL S.A.	ARTES GRAFICAS VISUAL de TELMA VILLASBOA	ONLINE PARAGUAY S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple	**No Cumple**	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No Presentó
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	**No Cumple**	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple
Capacidad Financiera. Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera					
a. Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple	**No Cumple**	**No Cumple** (No presentó 2022)
b. Presentación del Formulario N° 501 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes IRE SIMPLE.-	No Aplica	No Aplica	No Aplica	**No Cumple**	No Aplica
c. Presentación del Formulario N° 515 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP-RSP.-	No Aplica	No Aplica	No Aplica	**No Cumple**	No Aplica
d. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	**No Cumple**	No Aplica
Experiencia requerida. Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia					
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. *Demostrar experiencia en la provisión de impresos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al promedio del 10 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos (3) años (2020, 2021, 2022), el porcentaje requerido será considerado en sumatoria de los años indicados.*	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple
Capacidad Técnica. Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, se encuentra vinculada con el bien a proveer, según lo declarado ante la Sub Secretaría de Estado de Tributación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla de Datos Garantizados.	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple
Visita al sitio de ejecución del contrato *Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para formular la oferta y ejecutar el contrato.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Durante la evaluación se requirió formalmente mediante nota del Comité de Evaluación de Licitaciones lo detallado a continuación:

La documentación requerida debía ser entregada hasta el día 08 de agosto de 2.023.

**** Obs.: Toda documentación y/o aclaración remitida fuera del plazo establecido se tendrá por no presentada.-***

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- Que la actividad comercial o industrial del oferente, se encuentra vinculada con el tipo de bien a proveer.
- Poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

• Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, se encuentra vinculada con el bien a proveer, según lo declarado ante la Sub Secretaria de Estado de Tributación.
• Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.

Observación DNCP: Informe de Evaluación: Margen de Preferencia Local: Consultamos a la convocante el motivo por el cual no se evaluó el margen de preferencia local, teniendo en cuenta que el criterio se encuentra previsto en el PBC.

Aclaración: Conforme establece el Art. 64 del Decreto 2992/19 que en el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último, por lo tanto cabe destacar que los oferentes que han quedado en competencia han presentado en su totalidad la documentación para acreditar el acceso al margen de preferencia nacional, lo mencionado se señala a continuación:

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DESCRIPCION	FRIGON S.A.	GRAFICA MONARCA S.R.L.	LUGAL S.A.	ARTES GRAFICAS VISUAL de TELMA VILLASBOA	ONLINE PARAGUAY S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple	**No Cumple**	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No Presentó
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	**No Cumple**	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple
Capacidad Financiera. Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera					
a. Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple	**No Cumple**	**No Cumple** (No presentó 2022)
b. Presentación del Formulario N° 501 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes IRE SIMPLE.-	No Aplica	No Aplica	No Aplica	**No Cumple**	No Aplica
c. Presentación del Formulario N° 515 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP-RSP.-	No Aplica	No Aplica	No Aplica	**No Cumple**	No Aplica
d. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	**No Cumple**	No Aplica
Experiencia requerida. Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia					
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. *Demostrar experiencia en la provisión de impresos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al promedio del 10 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos (3) años (2020, 2021, 2022), el porcentaje requerido será considerado en sumatoria de los años indicados.*	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Observación DNCP: Informe de Evaluación: La convocante no ha realizado el análisis del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC.

Aclaración: Consta en el Informe que se acompaña el informe Técnico elaborado por la Jefa del Departamento de Suministros del Hospital de Clínicas, donde se realizaron todas las consideraciones técnicas conforme a los requerimientos exigidos en el PBC.-

Cabe puntualizar que los documentos insertos más arriba obran en el SICP. Considerando que las aclaraciones realizadas no afectan la sustancialidad de la recomendación de adjudicación realizada en el Informe de Evaluación, solicitamos que la presente aclaración se publique en el portal de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular nos despedimos atentamente.-

Lic. LIZANIA CARDOZO
Comité de Evaluación

Lic. VICTOR VILLALBA
Comité de Evaluación

Lic. MARCELA AYALA
Comité de Evaluación

Señora
Lic. RAQUEL DUARTE, Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción
Presente

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay